

DICOTOMÍA:

Se define a la dicotomía como:

"La participación económica, que ofrecen los laboratorios clínicos u otros servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento a los médicos y/o funcionarios, como o premio o gratificación, por la canalización de pacientes para la realización de análisis clínicos u otros servicios médicos y paramédicos"

El Laboratorio Corregidora no realiza este tipo de práctica, debido a que los valores, ética, principios y profesionalismo son la base principal de cada uno de las personas que integran nuestro equipo de trabajo.